

EDICIÓN 5 - N° 8 - 23 de Septiembre del 2023



UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE
SAN FRANCISCO XAVIER
DE CHUQUISACA



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS
Y EMPRESARIALES

DOCENTE INVESTIGADOR



Lic. Antonio
Bustillos Bailey

¿Y DESPUÉS DE QUE EL GAS SE HIZO GAS, QUÉ?



Bolivia, entre el 2004 y 2014, fue uno de los países con mayores recursos gasíferos de Latinoamérica. Para el año 2002 Bolivia contaba con unas reservas de 77.16 trillones de pies cúbicos (TCF) de gas natural, representando el segundo país con mayores reservas en Latinoamérica.

Página 2



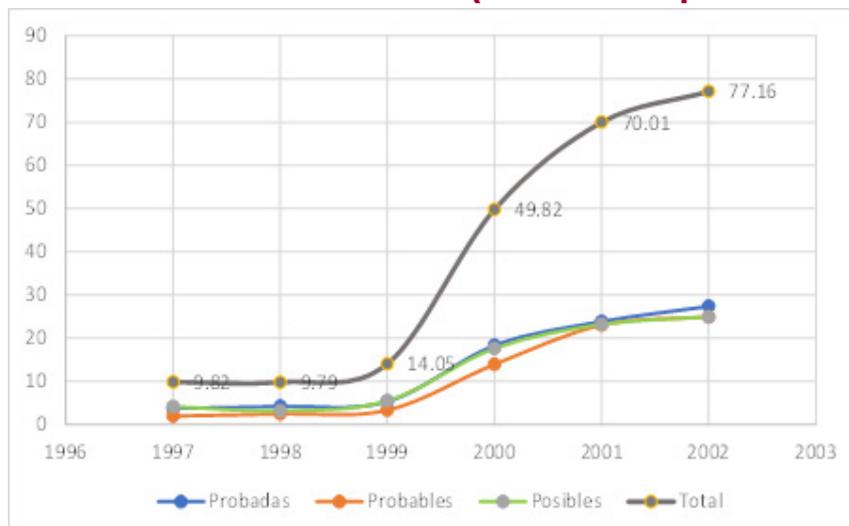
¿Y DESPUÉS DE QUE EL GAS SE HIZO GAS, QUÉ?



Después de una gran fiesta en la que Bolivia, desde sus gobernantes, ha echado la casa por la ventana, haciendo gala política de un descarado despilfarro económico, en medio de una gran corrupción, toca ahora la “resaca”. Los bolivianos nos encontramos en el “día después” malogrados y sin recursos, con una gran deuda externa contraída para fomentar el gran fiestón de más de 14 años y sin mejor opción para recaudar fondos a futuro.

Bolivia, entre el 2004 y 2014, fue uno de los países con mayores recursos gasíferos de Latinoamérica. Para el año 2002 Bolivia contaba con unas reservas de 77.16 trillones de pies cúbicos (TCF) de gas natural, representando el segundo país con mayores reservas en Latinoamérica.

RESERVAS DE GAS NATURAL (trillones de pies cúbicos)



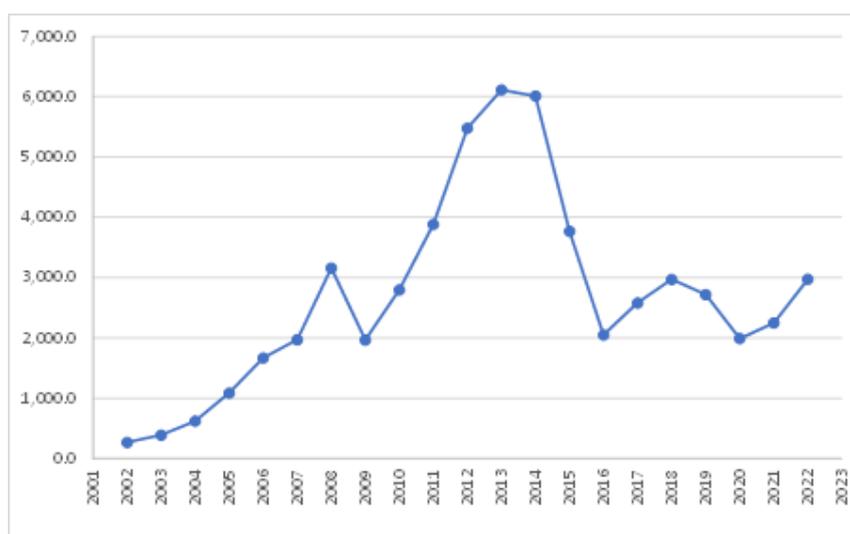
Fuente: YPFB

Sin embargo, a lo largo de estos años las reservas de gas natural de Bolivia habrían bajado a 6.71 TCF para el 2022, según información de YPF, lo que significa que las reservas de gas en 20 años han disminuido en más del 90%. Este dato es totalmente congruente con la afirmación de Gonzalo Chavez, que dice: “el gas se hizo gas” y aunque esta afirmación tiene otras connotaciones adicionales, refleja claramente la situación del principal recurso del que Bolivia obtiene sus ingresos fiscales. Fue tan grande la caída de la producción de gas natural en Bolivia que fue necesario que en 2019 y 2020 se acordara con Brasil y Argentina la firma de adendas a los contratos de exportación para disminuir las obligaciones de entrega, evitando de este modo las elevadas multas a las que estaba sujeta Bolivia. (Medinacelli, 2022).

Los factores explicativos de esta situación son básicamente tres, que fueron ampliamente estudiados por la comunidad científica: i) La falta de inversión en exploración en hidrocarburos, que se debió especialmente al impuesto directo a los hidrocarburos (IDH) en el 2005, cuya alícuota pasó de 18% al 50%, desincentivando fuertemente la inversión, dedicando la mayor parte de ella sólo a la explotación (vender todo lo que se pueda). ii) Renegociación de contratos de exploración y explotación con las empresas privadas del sector hidrocarburos. Esta medida casi unilateral del gobierno incrementa la participación del estado en un 15% en los campos grandes y del 1 al 5% en los campos pequeños, lo que daría como resultado un incremento inusual en los ingresos fiscales a la vez que desincentiva la inversión privada enviando una señal negativa al sector privado elevando el riesgo de inversión por inseguridad jurídica. iii) Una política gubernamental confiscadora, que lleva al sector privado a retirar sus inversiones antes que realizarlas, inversiones que no solo se destinaría a la exploración, sino a la tecnología que pudo aprovechar mejor la producción de gas natural boliviano.

Como resultado de los elevados niveles de explotación gasífera y el boom de los precios de los hidrocarburos, Bolivia recibió enormes sumas de divisas que fueron a incrementar las reservas internacionales y los ingresos fiscales de manera sorprendente. Las exportaciones subieron de 619 millones de dólares en el 2004 hasta llegar a un máximo de 6,113 millones de dólares en 2013, para decaer hasta 2,973 millones de dólares en 2022, con un mínimo en 2016 de 2,049 millones de dólares.

EXPORTACIONES DE GAS NATURAL (millones de dólares estadounidenses)



Fuente: INE

Esta década de bonanza 2004 – 2015 representó para Bolivia la esperanza de salir del margen de los países pobres, como lo planteó el gobierno de Evo Morales en el marco del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), que se basa en la explotación y exportación de materias primas para generar excedentes económicos para los bolivianos (Bolivia-MEFP, 2011), usando las exportaciones de gas natural y emplear estos fondos para impulsar la economía boliviana, a través de la industrialización y sustitución de importaciones, con una fuerte presencia del gobierno en la economía nacional y en las inversiones, y de este modo disminuir la pobreza y la desigualdad.

Sin embargo, parecen no haberse logrado las tan ansiadas y difundidas metas contra la pobreza y desigualdad. A la fecha, y luego de la francachela política de más de una década, los bolivianos estamos igual o peor que en el año 2000, pues no tenemos a la vista alternativas (otro recurso natural) que generen ingresos fiscales, excepto el Litio, que aún no representa una solución como la de los hidrocarburos, o como fue el estaño.

En este contexto descrito, en que nos encontramos nuevamente en medio de una crisis económica y con un elevado nivel de gasto público comprometido (bonos, rentas, subsidios, compromisos políticos) expresado en un déficit fiscal desproporcionado, la pregunta que nos hacemos es ¿cuáles son las opciones que tenemos para equilibrar la balanza comercial y esperar un cierto crecimiento?

La respuesta no es fácil por supuesto. Debemos reconocer que el modelo económico implementado por el MAS no es sostenible en el largo plazo, demostrado por su excesiva dependencia de los precios internacionales de las materias primas y la explotación de recursos no renovables y por su incapacidad para industrializar los excedentes y sustituir importaciones, como se plantearon en el 2006. Además, ha sido un gobierno extremadamente corrupto, superando con holgura a los anteriores gobiernos de corte liberal.

Se avizora una esperanza, “el Litio”, pero basados en la experiencia pasada, es un recurso natural que dependerá de los precios internacionales y en unos años estaremos lamentando, como en la actualidad, nuevas crisis económicas en busca de nuevos salvavidas (un nuevo recurso natural que explotar).

Sin embargo es una opción, pero ¿Qué más puede hacerse? Cualesquiera sean las nuevas oportunidades para generar ingresos para Bolivia y cualquiera sea el modelo económico que se implante en el futuro, es necesario lograr tres grandes condiciones estructurales en Bolivia:

La primera.- Reglas claras, justas y permanentes. La seguridad jurídica es la base de toda buena convivencia y fundamental para atraer inversionistas. Estos últimos no harán inversiones en donde corren un alto riesgo de ser expropiados o en un país en que las normas cambian frecuentemente.

La seguridad jurídica es un factor crucial para atraer inversiones en Bolivia. Varios autores han abordado este tema, destacando la importancia de establecer un marco legal estable y predecible para fomentar la inversión extranjera y nacional en el país. Así, María Inés Zárate en su análisis de las reformas estructurales y su implicación en la inversión extranjera directa en Bolivia, destaca la importancia de la seguridad jurídica y el estado de derecho para atraer inversiones. Señala que la seguridad jurídica es un factor clave para que los inversionistas extranjeros se sientan confiados y seguros al invertir en el país. Gonzalo Chávez señala que la falta de seguridad jurídica puede llevar a las empresas a exigir una mayor rentabilidad sobre su inversión, lo que a su vez puede resultar en una menor inversión en el país. Por lo que es fundamental garantizar normas claras y estables para atraer inversiones y promover el desarrollo económico del país.

La segunda.- Lucha contra la corrupción, tiene que ver con la primera pero fundamentalmente está relacionada con la confianza de la población y de los inversionistas en sus gobernantes y administradores de la cosa pública.

La corrupción es un problema grave en Bolivia, que afecta seriamente al desarrollo del país. La lucha contra la corrupción es esencial para promover un ambiente de inversión seguro y atractivo, y para fomentar el crecimiento económico y el bienestar social. El sector público es una de las fuentes más visibles de corrupción en Bolivia. La falta de transparencia y la falta de rendición de cuentas son factores que contribuyen a la corrupción en el sector público. La UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) destaca la importancia de promover la transparencia y la rendición de cuentas en el sector público para prevenir y combatir la corrupción.

La corrupción en el sector privado también es un problema en Bolivia. La UNODC enfatiza la necesidad de aplicar la lucha contra la corrupción también en el sector privado involucrando a la sociedad. La falta de regulación y supervisión adecuadas en el sector privado puede llevar a prácticas corruptas, como el soborno y la extorsión.

La existencia de una cultura de ilegalidad generalizada o reducida a grupos sociales que saben que “la ley no cuenta para ellos”, fomenta la corrupción y la impunidad. Esta cultura de la ilegalidad puede llevar a la aceptación de prácticas corruptas como algo normal y aceptable.

Por tanto, es necesario abordar las fuentes más visibles de corrupción en Bolivia, incluyendo el sector público, el sector privado, la cultura de la ilegalidad y los medios de comunicación.

La tercera.- Una política nacional que trascienda lo ideológico partidario, orientada a modificar la estructura productiva de Bolivia, con un alto compromiso con la preservación de medioambiente y los recursos naturales no renovables.

A lo largo de su historia, el país ha experimentado cambios en su sistema político y en las orientaciones ideológicas de sus gobiernos, lo que ha generado inestabilidad y dificultades para la implementación de políticas a largo plazo. Es necesaria una política de Estado que brinde estabilidad y continuidad en las decisiones y acciones gubernamentales, independientemente de los cambios de gobierno o de las orientaciones ideológicas de los partidos políticos en el poder. Esto permitiría que las políticas y los proyectos de desarrollo se mantengan a largo plazo, evitando interrupciones y retrocesos.

Esta política de Estado debe ser lograda a través de un consenso y un diálogo entre los diferentes actores políticos, sociales y económicos del país, fomentando la construcción de acuerdos y la búsqueda de soluciones a largo plazo, basadas en el interés común y no en intereses partidistas o ideológicos. Esta política debe tener como objetivo principal el bienestar social de la población, independientemente de las orientaciones ideológicas de los gobiernos, lo que implica la implementación de políticas y proyectos que promuevan la igualdad, la justicia social y el desarrollo sostenible, sin importar quién esté en el poder.

Esta política de Estado estable y predecible fomentará la atracción de inversiones nacionales y extranjeras, que buscan entornos seguros y confiables para invertir, brindando seguridad y confianza a largo plazo.



BIBLIOGRAFÍA:

- * Bolivia-MEFP. (2011). El Nuevo Modelo Económico Social Comunitario y Productivo. LA Paz - Bolivia: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- * Fernández, B., Gantier, M., & Palmero, M. (2018). Rent-seeking en un Entorno de Alta Dependencia de Recursos Naturales: El caso de Bolivia. *ECONSTOR*, 39.
- * Medinacelli, M. (2022). Breve análisis y prospectiva de la industria del gas natural boliviano (1980 - 2021). *LAJED*, 169 - 226.



UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE
SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES



CARRERA DE ECONOMÍA



Autoridades:

Dra. Raquel Arancibia Padilla
Decana Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

MSc. Rubén Julio Pórcel Arancibia
Director de la Carrera de Economía

Director en jefe del Boletín Digital
MSc. Rubén Julio Pórcel Arancibia

Coordinadores del Boletín
MSc. Rolando Párraga Daza
MSc. Hael Saucedo Estrada

Diseño y Diagramación
Lic. Boris Rodrigo Mansilla Hurtado

DOCENTE INVESTIGADOR



*Lic. Antonio
Bustillos Bailey*